

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Estados Financieros **Al 31 de diciembre de 2018**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017 que expone a consideración de la Administración de la Compañía, el criterio para la revisión de las provisiones por beneficios a empleados. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional, de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Marzo 28, 2019
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez S.

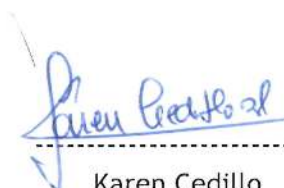
Guillermo Rodríguez - Socio

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	497	1,146
Cuentas por cobrar no relacionadas	10	2,581	2,134
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	25	1,197	289
Inventarios	11	3,543	4,277
Activos por impuestos corrientes	16	543	683
Pagos anticipados		42	-
Total activos corrientes		8,403	8,529
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	12	9,114	9,238
Inversión en asociada	13	-	303
Impuestos diferidos	17	280	11
Otros activos		32	2
Total activos no corrientes		9,426	9,554
Total activos		17,829	18,083



Ing. Guillermo Murillo
Representante Legal



Karen Cedillo
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	14	1,485	1,517
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	25	107	112
Obligaciones financieras	15	11,108	10,414
Pasivos por impuestos corrientes	16	92	104
Beneficios a los empleados		324	231
Total pasivos corrientes		13,116	12,378
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	15	-	1,150
Impuestos diferidos	17	693	732
Obligaciones por beneficios definidos	18	649	584
Total pasivos no corrientes		1,342	2,466
Total pasivos		14,458	14,844
Patrimonio:			
Capital social	19	2,879	2,879
Aportes para futuras capitalizaciones	20	-	979
Reserva legal	21	78	78
Resultados acumulados	22	414	(697)
Total patrimonio neto		3,371	3,239
Total pasivos y patrimonio neto		17,829	18,083



Ing. Guillermo Murillo
Representante Legal



Karen Cedillo
Contador General

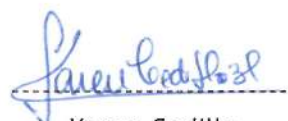
Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en miles de U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ventas		19,099	18,159
Costo de ventas		(16,303)	(15,497)
Ganancia bruta		2,796	2,662
Gastos de administración	23	(724)	(947)
Gastos de ventas	24	(1,448)	(2,190)
Gastos financieros		(858)	(634)
Otros, neto		541	(1,024)
Participación en el resultado de asociada		-	92
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		307	(2,041)
Impuesto a la renta:			
Impuestos a la renta	16	(173)	(173)
Efecto de impuestos diferidos	17	307	50
Utilidad (pérdida) del ejercicio		441	(2,164)
Otro resultado integral:			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:</u>			
(Pérdida) ganancia actuarial		(6)	10
Resultado integral total del año		435	(2,154)



Ing. Guillermo Murillo
Representante Legal



Karen Cedillo
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Resultados acumulados						Total patrimonio neto
	Aportes para futura capitalización	Reserva Legal	Déficit acumulado	Otros resultados integrales	Provenientes de la adopción de las NIIF	Utilidad (pérdida) del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2016							
Transferencia a déficit acumulado y absorción de pérdidas (Nota 22)	2,879	78	68	-	2,117	(935)	5,393
Resultado integral total del año	-	-	(490)	10	(445)	935	-
	-	-	-	-	-	(1,043)	(1,033)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,879	78	(422)	10	1,672	(1,043)	4,360
Corrección de errores (ver Nota 4.19)	-	-	-	-	-	(1,121)	(1,121)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 ajustados	2,879	78	(422)	10	1,672	(2,164)	3,239
Transferencia a déficit acumulado y absorción de pérdidas (Nota 22)	-	-	(699)	-	(1,465)	2,164	-
Absorción de pérdidas acumuladas y transferencia de acciones (Notas 13 y 22)	-	-	883	-	-	(207)	(303)
Resultado integral total del año	-	-	-	(6)	-	441	435
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,879	78	(238)	4	207	441	3,371



Ing. Guillermo Murillo
Representante Legal


Karen Cedillo
Contador General

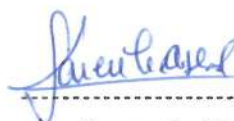
Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	17,762	17,632
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(16,455)	(16,860)
Impuesto a las ganancias pagado	(205)	(190)
Intereses y comisiones pagados	(858)	(634)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	244	(52)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(437)	(1,343)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(437)	(1,343)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones financieras, neto	(456)	1,838
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(456)	1,838
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(649)	443
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,146	703
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	497	1,146



Ing. Guillermo Murillo
Representante Legal



Karen Cedillo
Contador General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL

RUC de la entidad:

0991213821001

Domicilio de la entidad:

Km 43 vía a la Costa, provincia del Guayas, Ecuador

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad:

Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:

Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL (en adelante “la Compañía”), es una sociedad anónima constituida en Ecuador en el año 1999 y su actividad principal es el procesamiento y comercialización de frutas tropicales.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Acciones	%
Grupo Vilaseca Pte. Ltd	2,850	99
Garomado Pte. Ltda	29	1
	2,879	100

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 28 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, que indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Clasificación y medición	1 de enero de 2018

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con Clientes”	1 de enero de 2018
CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”	1 de enero de 2018
NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4 “Contratos de seguros”	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”	1 de enero de 2018
NIC 40 “Transferencia de propiedades de inversión”	1 de enero de 2018
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 “Arrendamientos”	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 “Contratos de seguros”	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias”	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF’s	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 “Cláusulas de prepago con compensación negativa”	1 de enero de 2019

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 "Modificación, reducción o liquidación del plan"	1 de enero de 2019
NIIF 3 "Combinación de negocios"	1 de enero de 2019
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"	1 de enero de 2019
NIC 12 "Impuesto sobre la renta"	1 de enero de 2019
NIC 23 "Costos por préstamos"	1 de enero de 2019
NIC 28 "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2019
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros:

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	60 años	Cero (*)
Maquinarias y equipos	10 a 25 años	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Vehículos	5 años	Cero (*)
Equipos de computación	3 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo, excepto por maquinarias y equipos.

4.9. Inversión en asociada.

En este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

4.10. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de control.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

4.11. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.12. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 ascienden al 22% (exportador habitual) y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

4.13. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futuras capitalizaciones.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivos o especies de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas acumuladas y la utilidad del ejercicio, sobre las cuales no han sido objeto de absorción por Resolución de la Junta General de Accionistas.

4.14. Ingresos por actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: la generación de ingresos ordinarios proviene principalmente del procesamiento y comercialización de frutas tropicales. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse. Las ventas por el procesamiento y comercialización de las frutas tropicales, se realizan generalmente al amparo de contratos celebrados con clientes o mediante acuerdos verbales, en los cuales se establecen acuerdos entre las partes tales como: precio, descuentos, bonificaciones, multas por incumplimientos, garantías, entre otros).

El momento concreto en que un cliente obtiene el control, toma lugar cuando los productos han sido enviados al lugar indicado por el cliente, los riesgos de pérdida han sido transferidos al cliente y este ha aceptado los productos.

4.15. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.16. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.17. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018, ver Nota 7.

4.19. Ajustes de años anteriores.

Durante el año 2018, la Administración identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se ha modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a: i) baja de cuentas varias por cobrar consideradas como irre recuperables; ii) baja de inventario deteriorados y iii) bajas de propiedades, planta y equipos. Un resumen es como sigue:

	Diciembre 31, 2017
Patrimonio como fue previamente informado	4,360
Menos:	
Ajuste otras cuentas por cobrar	(285)
Provisión por obsolescencia de inventario	(392)
Baja de propiedades, planta y equipos	(444)
Patrimonio restablecido	3,239

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El Estado de Situación Financiera del año 2017 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017		
	Como fue reportado	Ajuste	Restablecido
Activos corrientes	9,206	(677)	8,529
Activos no corrientes	9,998	(444)	9,554
Total activos	19,204	(1,121)	18,083
Pasivos corrientes	12,378		12,378
Pasivos no corrientes	2,466	-	2,466
	14,844	-	14,844
Patrimonio neto	4,360	1,121	3,239
	Al 31 de diciembre de 2017		
	Como fue Reportado	Ajuste	Restablecido
Ventas	18,159	-	18,159
Costo de venta	(15,497)	-	(15,497)
Ganancia bruta	2,662	-	2,662
Gastos de administración	(882)	(65)	(947)
Gastos de ventas	(1,862)	(328)	(2,190)
Gastos financieros	(634)	-	(634)
Participación en el resultado de asociada	92	-	92
Otros, neto	(296)	(728)	(1,024)
Pérdida antes de impuesto a la renta	(920)	(1,121)	(2,041)
Impuesto a la renta:			
Impuesto a la renta	(173)	-	(173)
Efecto de impuestos diferidos	50	-	50
Pérdida del ejercicio	(1,043)	(1,121)	(2,164)

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- El importe de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos.- al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 10 y 25), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de liquidez de la Compañía son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>		
Cuentas por pagar no relacionadas	1,485	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	107	-
Obligaciones financieras	11,108	-
	<u>12,700</u>	<u>-</u>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar no relacionadas	1,517	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	112	-
Obligaciones financieras	10,414	1,150
	<u>12,043</u>	<u>1,150</u>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos	14,458	14,844
Menos efectivo y equivalente de efectivo	497	(1,146)
Total deuda neta	<u>13,961</u>	<u>13,698</u>

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total patrimonio neto	3,371	3,239
Índice de deuda - patrimonio neto	4,14	4.23

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de precio

Los departamentos de compras y tesorería mantienen listas actualizadas de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad; adicionalmente existen políticas y procesos de selección de proveedores.

Con relación a los precios de los productos, estos son fijados en función de la evolución y proyección de los precios del mercado ecuatoriano.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de instrumentos financieros y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

7. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NIIF 9 Y NIIF 15.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros y

NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla un resumen de la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impacto en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

(ii) Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar o activos contractuales, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor, la Compañía no requiere reconocer un efecto en el estado de resultados.

NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”.

La NIIF 15 aplica a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros, e intercambios no monetarios.), y reemplazó a contar del 1 de enero de 2018 a todas las normas que anteriormente estaban relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 *Contratos de Construcción*;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Este nuevo estándar estableció un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas anteriores actuales con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

Con base en la naturaleza de los bienes ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas, la Compañía no identificó impactos en sus estados financieros en el momento de la aplicación inicial de NIIF 15, es decir, al 1 de enero de 2018.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de reconocimiento de ingresos, la Compañía no requiere reconocer un efecto en el estado de resultados.

8. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo y equivalentes de efectivo	SalDOS en bancos	-	-	497
	Cuentas por cobrar no relacionadas	Corriente	-	-	2,581
	Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	Corriente	-	-	1,197
Otros pasivos financieros	Obligaciones financieras	Corriente	-	-	11,108
	Cuentas por pagar no relacionadas	Corriente	-	-	1,485
	Cuentas por pagar a compañías relacionadas	Corriente	-	-	107

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja		2	2
Bancos	(1)	482	1,081
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(2)	13	63
		497	1,146

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a inversiones (overnight) en el Banco del Pacifico S.A. a una tasa de rendimiento promedio anual del 0.75% y vencimiento en enero de 2018 y 2019 respectivamente.

10. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Clientes	(1)	2,184	1,887
Anticipos a proveedores		99	8
Reclamo de siniestro	(2)	200	216
Otros		102	23
		2,585	2,134
Deterioro acumulado de créditos incobrables	(3)	(4)	-
		2,581	2,134

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	1,552	-	1,344	-
Vencidos				
De 1 a 60 días	560	-	396	-
De 61 a 180 días	68	-	69	-
Más de 180 días	4	(4)	78	-
	2,184	(4)	1,887	-

- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al valor del reclamo presentado a las compañías de seguro AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A., en relación con el siniestro ocurrido en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el km 24 ½ de la vía a Daule en enero 24 del 2017. Durante el año 2018 y 2017, la Compañía no ha recibido ningún valor de las aseguradoras como parte del reclamo planteado por el siniestro y reconoció pérdidas en el año 2017 por US\$85 mil por concepto de deducibles y rubros que considera que no serán recuperados.
- (3) Los cambios en el deterioro acumulado de créditos incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	-	(13)
Provisión del año	(4)	-
Castigos	-	(13)
Saldo final	(4)	-

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Productos terminados	2,427	2,978
Materia prima	812	905
Productos en proceso	273	290
Mercaderías en tránsito	1	105
Materiales, repuestos y otros	459	428
	3,972	4,706
(-) Provisión por obsolescencia (1)	(429)	(429)
	3,543	4,277

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Saldo inicial	(429)	(37)
Provisión del año	-	(392)
Saldo final	(429)	(429)

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	53	53
Edificios	2,367	2,404
Maquinaria y equipos	5,354	5,600
Instalaciones	665	719
Suman y pasan:...	8,439	8,776

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Suman y vienen:...	8,439	8,776
Muebles y enseres	368	404
Vehículos	2	7
Equipos de computación	2	7
Obras en curso	281	20
Otras propiedades	22	24
	9,114	9,238

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	53	53
Edificios	2,749	2,749
Maquinaria y equipos	10,444	10,242
Instalaciones	738	731
Muebles y enseres	810	793
Vehículos	126	126
Equipos de computación	146	146
Obras en curso	281	20
Otras propiedades	24	24
	15,371	14,884

Un resumen de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	(382)	(345)
Maquinaria y equipos	(5,090)	(4,642)
Suman y pasan...	(5,472)	(4,987)

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017 (Restablecido)
Suman y vienen...	(5,472)	(4,987)
Instalaciones	(73)	(12)
Muebles y enseres	(442)	(389)
Vehículos	(124)	(119)
Equipos de computación	(144)	(139)
Otras propiedades	(2)	-
	(6,257)	(5,646)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Instalaciones	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de Computación	Obras en curso	Otras propiedades	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>										
Saldo inicial	53	2,404	5,600	719	404	7	7	20	24	9,238
Adiciones	-	-	-	-	1	-	-	436	-	437
Transferencias	-	-	153	7	15	-	-	(175)	-	-
Depreciación	-	(37)	(399)	(61)	(52)	(5)	(5)	-	(2)	(562)
Saldo final	53	2,367	5,354	665	368	2	2	281	22	9,114
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>										
Saldo inicial	53	2,172	5,742	238	423	20	14	741		9,403
Adiciones	-	-	158	-	19	-	-	1,142	24	1,343
Bajas	-	-	-	-	-	(3)	-	(570)	-	(573)
Transferencias	-	259	531	493	12	-	-	(1,293)	-	2
Depreciación	-	(27)	(387)	(12)	(50)	(10)	(7)	-	-	(493)
Saldo al 31 de diciembre de 2017, como fue reportado previamente	53	2,404	6,044	719	404	7	7	20	24	9,682
Corrección de errores (Ver nota 4.19)	-	-	(444)	-	-	-	-	-	-	(444)
	53	2,404	5,600	719	404	7	7	20	24	9,238

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

13. INVERSIÓN EN ASOCIADA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Porcentaje de participación		Valor costo		Costo ajustado	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tropicalimentos S.A.	-	20%	-	160	-	303

(1) Los movimientos de la inversión en asociada, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	303	208
Ganancia en aplicación de método de participación	-	95
Transferencia de acciones	(303)	-
Saldo final	-	303

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2018, se resolvió transferir las acciones que Agrícola Oficial S.A. Agroficial mantenía en Tropicalimentos S.A. a favor del Grupo Vilaseca Pte. Ltd. y Garomado Pte. Ltd.

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	(1)	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores	(1)	1,270	1,167
Otros		215	350
		1,485	1,517

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan saldos pendientes de pago por compra de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y el plazo de crédito es hasta 90 días.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obligaciones bancarias	10,900	11,400
Interés por pagar	208	164
	11,108	11,564

El saldo de obligaciones financieras esta conformado de la siguiente manera:

Acreedor	Al 31 de diciembre de 2018			
	Tasa anual	Vencimientos Hasta	Corto plazo	Largo plazo
Bancos locales	6.25% - 8.83%	Junio 2019	11,108	-

Acreedor	Al 31 de diciembre de 2017			
	Tasa anual	Vencimientos Hasta	Corto plazo	Largo plazo
Bancos locales	6% - 7.71%	Mayo 2019	10,414	1,150

Un detalle por vencimiento de saldos de las obligaciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2017
2019	1,150

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	422	643
Retenciones de impuestos al valor agregado	29	21
Retenciones en la fuente de IR	51	19
Documentos negociables	41	
	543	683

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA	74	83
Retenciones en la fuente de IR	18	21
	92	104

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad (perdida) antes de impuesto a la renta	307	(2,040)
Menos otras rentas e ingresos exentos	-	(92)
Mas gastos para generar ingresos exentos	-	3
Más gastos no deducibles	469	1,307
Utilidad (pérdida) gravable	776	(822)
Impuestos a la renta afectado por el 22% (*)	171	-
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto minimo)	173	173
Total impuesto a la renta afectada a operaciones en los estados financieros	173	173

- (*) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2018 ha sido calculado aplicando la tarifa del 22% por ser la Compañía un exportador habitual, tiene una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Los movimientos de crédito tributarios de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Impuesto a la renta causado	173	173
Menos:		
Anticipo pagado	(158)	(168)
Retenciones en la fuente del año	(43)	(21)
Credito tributario por ISD	(4)	(2)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(19)	(1)
Saldo a favor	(51)	(19)

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para el año 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11 para 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social. Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$173; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$170. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$173 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$173; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$0. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$173 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.

Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.

Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.

Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.

No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.

Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.

Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

-
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
 - i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
 - j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
 - k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
 - l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
 - m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
 - o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
 - b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones .

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Amortización de pérdidas	244	-
Jubilación patronal y desahucio	25	-
Propiedades, planta y equipos	11	11
	<u>280</u>	<u>11</u>
 <u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipos	693	732

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Amortización de pérdidas	1,108	-	-	1,108
Jubilación patronal y desahucio	117	-	-	117
Propiedades, planta y equipos	1,794	4,945	-	(3,151)
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipos	1,928	5,205	-	(3,277)

Los movimientos de activos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, planta y equipo	11	-	-	11
Jubilación patronal y desahucio	-	25	-	25
Amortización de pérdidas	-	244	-	244
	11	269	-	280
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipo	11	-	-	11

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos, fueron como sigue:

Concepto	Saldo Inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, planta y equipo	732	-	(39)	693
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipo	782	(50)	-	732

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	(1)	500	449
Desahucio	(2)	149	135
		649	584

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	449	379
Costo laboral	71	116
Reversión por reservas	(37)	(42)
Costo financiero intereses	20	19
Ganancia por cambios ORI	5	(9)
Pago de prestaciones	(9)	(9)
Transferencia de la obligación	1	(5)
Saldo final	500	449

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	135	83
Costo laboral	20	64
Reversión por reservas	(14)	(13)
Costo financiero intereses	6	5
Ganancia por cambios ORI	1	(1)
Transferencia de la obligación	1	(3)
Saldo final	149	135

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa de incremento salarial	3.91%	3.97%
Tasa de rotación (media)	5.63%	5.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Año terminado en Diciembre 31, 2018	
	Jubilación Patronal	Desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	514	150
0.5% decremento en la tasa de descuento	505	148
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	514	150
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	505	148

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US\$2,879 y está constituido por 2,879,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

20. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía por US\$979, entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en las Actas de Junta General de Accionistas.

21. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Déficit acumulado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa el neto de la utilidad del ejercicio 2018 y las pérdidas acumuladas generadas en ejercicios anteriores. La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2018, se resolvió transferir las acciones que Agrícola Oficial S.A. Agroficial mantenía en Tropicalmentos S.A. a favor del Grupo Vilaseca Pte. Ltd. y Garomado Pte. Ltd.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2018, se resolvió absorber la pérdida del ejercicio fiscal 2017 con la cuenta de utilidades acumuladas de años anteriores.

Mediante Acta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2018, se resolvió lo siguiente: a) se proceda a registrar ciertas partidas de activos con cargo al resultado del ejercicio fiscal año 2017 por un monto total que asciende a US\$1,121 (Ver nota 4.19); b) se reliza la correspondiente declaración sustitutiva ante el Servicio de Rentas Internas del ejercicio económico 2017; y c) Absorber una parte de las pérdidas del ejercicio 2017 con la cuenta aportes para futuras capitalizaciones por US\$883.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor de US\$207, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada del 29 de abril de 2018, se resolvió tomar de la cuenta de patrimonio - provenientes de la adopción de NIIF US\$1,465 mil y absorber parte de las pérdidas acumuladas de la Compañía.

Reserva por valuación.

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último año concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(Restablecido)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	221	307
Impuestos y contribuciones	92	99
Provisión por obsolescencia de inventario	-	64
Honorarios	62	44
Participación a trabajadores	54	-
Jubilación patronal y desahucio	4	25
Depreciación	6	8
Iva cargado al gasto	27	16
Indemnizaciones laborales	-	33
Gastos de proyectos	-	72
Otros gastos	258	279
	724	947

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

24. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(Restablecido)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	180	351
Gastos de exportación	614	534
Baja de inventario	127	151
Gastos de proyecto	125	294
Provisión por obsolescencia de inventario	-	328
Muestras de calidad	37	137
Repuesto y mantenimiento	22	19
Suministros de planta	19	17
Depreciación	18	25
Jubilación patronal y desahucio	3	3
Indemnizaciones laborales	1	2
Honorarios	-	3
Iva cargado al gasto	-	5
Asignación de gastos entre relacionadas	-	175
Otros gastos	302	146
	1,448	2,190

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
Tropicalimentos S.A.	Cliente	Comercial	1,160	233
Veconsa S.A.	Cliente	Comercial	7	19
Chiveria S.A.	Cliente	Comercial	3	-
Guamangua S.A.	Cliente	Otros	27	37
			1,197	289

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Cuentas por pagar:				
Veconsa S.A.	Proveedor	Comercial	18	12
Tropicalimentos S.A.	Proveedor	Comercial	16	58
Guamangua S.A.	Proveedor	Comercial	24	6
Fabrica de Envase S.A. FADESA	Proveedor	Comercial	49	36
			107	112

Las transacciones más significativas con compañías relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ventas:		
Veconsa S.A.	93	128
Tropicalimentos S.A.	1,498	1,648
Guamangua S. A.	23	52
Chivería	8	-
	1,622	1,828
Compras:		
Veconsa S.A.	90	169
Tropicalimentos S. A.	2	625
Guamangua S.A.	236	658
Chiveria S.A.	2	2
Fabrica de Envase S.A. FADESA	105	49
	435	1,503

26. CONTIGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

27. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 28, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de marzo de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.